

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1267] [11L/5100-1268] [11L/5100-1269] [11L/5100-1270] [11L/5100-1271] [11L/5100-1272] [11L/5100-1273]
[11L/5100-1274] [11L/5100-1275] [11L/5100-1276] [11L/5100-1277] [11L/5100-1278] [11L/5100-1279] [11L/5100-1280]
[11L/5100-1281]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1279]

SI LA "CLAÚSULA SILVA" EN LA NEGOCIACIÓN CON LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE HA SIDO IMPEDIMENTO PARA LLEGAR A UN ACUERDO PARA LA ADECUACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Cree el Gobierno de Cantabria que la "Clausula Silva" en la negociación con la junta de personal docente ha sido un impedimento para llegar a un acuerdo para la adecuación salarial de los docentes?

Santander, 15 de octubre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."